

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 14 de Junio de 1893

## AL CONGRESO

A continuación copiamos la enmienda presentada en el Congreso por los diputados á Cortes que representan á Navarra y las Vaseongadas:

«Los diputados que suscriben teniendo en cuenta que la ley del 16 de Agosto de 1841, referente al arreglo de los fueros de la provincia de Navarra, respondió bastante bien al principio de la unidad constitucional, así en los deberes como en los derechos, ó sea á las dos grandes obligaciones de acudir al reemplazo del ejército y á la satisfacción de los gastos públicos y atendiendo á que las modificaciones que en la misma se han introducido han lesionado los derechos legales y perjudicado los intereses legítimos y respetables de aquella provincia; tienen el honor de proponer al Congreso, que el párrafo primero del artículo 34 (antes 17) del proyecto de ley de presupuestos, se redacte en la forma siguiente:

Artículo 34. Se restablecen en toda su integridad los preceptos contenidos en la Ley de 16 de Agosto de 1841, que modificó los fueros de la provincia de Navarra, cuya Ley, por su carácter de paccionada, sólo podrá ser en lo sucesivo modificada con el asentimiento de la representación legal de dicha provincia.

Palacio del Congreso Junio de 1893. Javier Los-Arcos.—C. Gurrea.—Marqués del Vadillo.—Marqués de Casa-Torre.—Arturo Campión.—El conde de la Corzana.»

Como verán nuestros lectores, el espíritu de esa enmienda es el que anima á la provincia entera y el que requiere la justicia.

Suponemos que las Cortes lo admitirán y realizarán así su más elevado fin velando por el derecho y la razón.

## CUANDO EL RIO SUENA.....

Va preocupando la atención de muchos lo que ocurre en el seno del antes nocedalino partido; hoy revuelto campo de discordia donde pocos saben cuál será el paradero de estas nuevas agitaciones.

Por una parte, la conducta seguida por el señor Campión ha servido de causa ocasional á la profunda y ya manifiesta excisión que ha dividido al partido integrista: por otra, los signos de inteligencia que se notan entre el señor Pidal y el señor Nocedal, dan lugar á creer que, tal vez muy pronto aparezca terminada aquella evolución que comenzó al segregarse del carlismo las fuerzas que constituyen desde entonces la agrupación integrista.

Tan graves asuntos tienen, al parecer, un tanto reservados, mustios y retraídos á los partidarios del señor Nocedal, que se hallan colocados en la difícil situación del que se expone á perder el influjo adquirido con grandes dificultades y notorio esfuerzo, ó abandonar al jefe indiscutible del partido en su nuevo viaje por las tortuosas sendas

de la evolución. Y el caso no es para menos. Porque eso de *fraternizar* estrechamente con los famosos y combatidos mestizos; eso de ingresar desde luego en un partido que, seguramente, empezará por reconocer las instituciones vigentes, seguirá por cooperar á la marcha activa de la política, y ligado con afinidades indudables al partido liberal conservador, acabará por incurrir en la terrible excomunión que el integrismo ha lanzado en otros tiempos más bonancibles para su ortodoxia contra los liberales de todas las clases, tiempos y edades....; todo eso, francamente, nos parece ocasionado á dificultades y deserciones que bien pudieran privar al grupo *ex-nocedalino* de muchas simpatías ó al grupo *ex-integrista* de muchos prestigios más ó menos justos, pero que indudablemente podrán faltarle ahora.

Por lo que atañe á la actitud en que se sostiene el apreciable colega pamplonés *El Tradicionalista*, parécenos bastante más correcta y racional que la adoptada por *El Siglo Futuro* y demás consortes. Lo dijimos hace pocos días y ahora lo repetimos: ó el partido integrista rechaza su historia, sus teorías, todo lo que hasta ahora le ha dado carácter, ó debe colocarse en el sentido que lo ha hecho *El Tradicionalista*. Lo contrario dará á conocer con tremenda claridad que el único fin del señor Nocedal y el deseo único de sus amigos ha sido el *medro personal*; sin que para conseguirlo hayan sido obstáculo la historia pasada, ni las promesas para lo futuro, ni el pretendido interés por la causa de la Iglesia, ni motivo alguno, en fin, ajeno al egoísmo más patente y á la *frescura* política más asombrosa.

¡Y lo que más extrañeza produce es que *El Siglo Futuro* empuñe la palmeta y trate de aplicarla al señor Rivas cuando se está proyectando nada menos que la formación de un partido nuevo agrupando íntegros y mestizos en ridícula y anómala confusión!

Bien sabemos que los interesados negarán todo fundamento á esa noticia, por más que *El Fuerista*, de San Sebastián, la ha publicado en su sección telegráfica; pero á pesar de esas negativas la duda quedará en pié, porque la fortifican los antecedentes andariegos del señor Nocedal y de la mayoría de sus partidarios, sin contar con que todos conocemos aquel antiguo proverbio: *Cuando el río suena.....*

## El monumento á los fueros

Concediendo, como concedemos, excepcional importancia á cuanto pueda enaltecer nuestras glorias y honrar nuestras leyes, creemos muy oportuno abrir las columnas de EL LIBERAL NAVARRO para cuantos proyectos se relacionen con el ideado monumento que ha de simbolizar nuestras amadas libertades forales.

Dando publicidad á cuantas iniciativas surjan del entusiasmo común á todos, creemos poner en su verdadero punto de vista este asunto en cuya acertada realización estamos interesados los navarros; y para principiar la

tarea que nos imponemos vamos á transcribir lo más substancial entre lo mucho y muy acertado que proponen nuestros apreciables colegas *La Lealtad Navarra* y *El Eco de Navarra*.

Dice el primero de los citados periódicos, después de un brillante párrafo dedicado á recordar á grandes rasgos nuestra gloriosa historia provincial:

«...Y se encuentra en Pamplona un lugar que parécenos está reclamando la instalación. Tal lugar es el terreno que se extiende desde el palacio de la Excm. Diputación hasta el paseo de Valencia, lugar que en el estado que hoy se encuentra, parécenos que desluce el acceso á dichos dos puntos, y la comunicación de los mismos con la hermosa plaza del Castillo.

Tal dicho lugar ó terreno, con muy poco coste podría convertirse en una bella plaza-jardín, que muy bien llevaría el nombre de *Plaza de los fueros*.

En el centro de esta plaza, y frente al palacio de la Excm. Diputación podría instalarse el monumento. Este podría consistir en un basamento y una estatua.

Un gran basamento de cuatro lados ó caras, llevando cada una de ellas un gran relieve.

En una de las caras, el escudo ó armas de Navarra, rodeado por los escudos de las cabezas de las merindades. En la parte superior esta inscripción: *Fueros*, y en la inferior esta otra: *A Navarra.—Sus hijos*.

En otra cara.—El juramento de nuestros Fueros en el acto de prestarlo el monarca, con esta inscripción en la parte inferior: *Amejorándolos y no apeorándolos en todo, ni en parte*; palabras que, como es sabido, se expresaron constantemente en una de las cláusulas del juramento, refiriéndose á la obligación expresa de mantener y guardar los Fueros con tan excelentes condiciones.

En otra cara.—Batalla de las Navas de Tolosa en el asombroso momento de romper el valladar de las cadenas los héroes navarros capitaneados por Don Sancho el Fuerte, con una inscripción en la parte superior: *¡Gloria á Navarra!* y otra en la parte inferior del cuadro: *Triunfo de la Santa Cruz—Navas de Tolosa 16 de Julio de 1212*.

Y por último en la otra cara un cuadro representando el acto de alzar sobre el pavés al monarca con esta inscripción en su parte inferior: *Reino por sí*; inscripción esta que se justifica plenamente con la cláusula que constantemente aparece consignada, del juramento de los fueros otorgado por los monarcas: «...no obstante la incorporación hecha deste Reino á la Corona de Castilla, para que el dicho Reino quede por sí, y le sean observados los dichos Fueros...» cláusula esa que indudablemente entendemos se debe considerar vigente respecto de las atribuciones forales de la Excm. Diputación y Ayuntamientos de Navarra, confirmadas en los artículos 6 y 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841; puesto que aquella conserva las del Consejo y la Diputación del Reino, y estos las han de ejercer «con arreglo á su legislación especial.»

También podría en vez de esa inscripción ponerse esta otra:—*Autonomía foral*—pues siempre el cuadro resultaba en armonía con la inscripción; dando idea gráfica del ser propio de Navarra bajo el aspecto foral.

Estatua. Sobre el indicado basamento podría colocarse una estatua del Rey de Navarra Don Teobaldo I.

Sin que tratemos de dar sentencia en las investigaciones sobre la fecha de la formación de nuestro fuero general, pues ni esta es ocasión ni nos consideramos con la competencia necesaria para ello, parécenos que sin escrúpulos se puede tributar á D. Teobaldo I la gloria de haber enaltecido su reinado y á Navarra con la formación del primer cuerpo general de nuestro derecho foral escrito. Así entendemos lo consentien y aconsejan las más probables conjeturas.

Si bien nuestro cuerpo legal continuó acrecentándose en nuestras Cortes, como

que no es tan fácil idear una sola figura alegórica de éstas, bien se pudiera, tomando la parte primera por el todo, personificar nuestros Fueros en la estatua de don Teobaldo I.

También en vez de esta estatua se podría colocar sobre el pedestal otra, y quizás fuera de más efecto, figurando una matrona, alegórica á Navarra, mostrando al pueblo con el índice de la mano derecha el libro de los Fueros, sostenido en la mano izquierda. En tal caso en este libro se podría gravar la palabra *Fueros*, antes citada para la parte superior de una de las caras del basamento.»

Por su parte, *El Eco* publica este otro proyecto, no menos acertado que el transcrito mas arriba:

«El pedestal sobre el que ha de alzarse «Navarra» será de base ó planta exagonal dedicando cinco de sus caras á cada una de las cinco antiguas Merindades y la sexta á la reunión de todas con el emblema del Antiguo Reyno. Dicho pedestal se compondrá de una base corrida labrada á pico y arrancando de ella el dado ó cuerpo central del pedestal en forma de pirámide truncada como símbolo de la estabilidad. En la cara central ó frente, se fijará el escudo de Navarra sobre el tronco de una acacia, emblema de la unión, con orla formada por las cadenas alternando con los escudos, en pequeña escala, de las cinco Merindades colocados dos en los vértices superiores, dos en la altura media y uno en el vértice inferior, uniéndose las cadenas en el eje superior por terminación de dos manos que se estrechan entre sí. En el fondo y sobre la copa de la acacia el lema «Paz y Fueros» y por debajo de ella la fecha «4 Junio 1893.»

Cada una de las cinco caras restantes lleva en el centro el escudo de cada una de las merindades y estos irán orlados con entrelaces de roble y de yedra.

Entre el dado y la cornisa de terminación, separados por molduras arquitectónicas, queda una faja en la que se esculpirán en bronce los nombres de «Navas de Tolosa», «Roncesvalles» y hasta seis otros igualmente memorables.

Sobre el ligeramente descrito pedestal se colocará «Navarra» representada por una matrona, cubierta con la clásica boina, vistiendo sayal corto y calzada con abarcas, apoyando un pié sobre una montaña y el otro sobre la planicie. Del cuello y á la altura del pecho deben pender tres medallones representando, el de la derecha al rey don García, el de la izquierda á don Juan de Labrit y el del centro el escudo de Navarra. «Navarra» tendrá en su mano derecha espada corta apoyada en tierra y en la izquierda un escudo con el lema «Fueros» ornado con ramos de laurel y de oliva.

El monumento estará esclavado en un pequeño recinto cercado por verja alegórica formada con lanzas y entrelaces que recuerden la disposición de las cadenas en el escudo de Navarra y la tierra se cubrirá con plantas de yedra siempre perennes.»

## Cómo piensan en Francia

Con el título *Nuestras relaciones comerciales con España* publica el discreto periódico de Toulouse (Francia) titulado *L'Impartial* una importante carta dirigida á Mr. Froin, diputado por la Gironde, en que se le hacen atinadas observaciones respecto á la actual tirantez de relaciones comerciales entre la República francesa y la Monarquía española. Tal importancia tienen y tan honda significación las opiniones sustentadas en el citado escrito que nos creemos en el caso de traducir los párrafos de más culminante interés por la mucha luz que arrojan respecto á la verdadera actitud de nuestros vecinos.

Aludiendo á cierta carta dirigida por

Mr. Froin al célebre Paul de Cassagnac y publicada en el periódico *L'Autorité*, dice el escrito citado:

«En esa carta que publica *L'Autorité* del 21 de Mayo dais noticia de un proyecto de ley que, al parecer, debe levantar la viti-cultura francesa. Si no dais la economía, expresais al menos las principales disposi-ciones de este proyecto. El artículo primero eleva los derechos sobre los vinos españoles.

«Si no se aumentasen los derechos sobre los vinos españoles no se haría una obra seria.» ¿Qué razones dais para motivar ese argu-mento? Una sola: la tasa del cambio hace beneficiar á España en 5'40 francos por hectólitro. No me parece esta una razón bastante concluyente, porque desde luego la tasa es esencialmente variable puesto que el beneficio que atribuis á España podrá convertirse en pérdida y entónces para ser lógicos tendríamos que rebajar las tarifas.»

Continúa más adelante refiriéndose á la Cámara de Comercio de Carcassone:

«Esta Cámara de Comercio no represen-ta los intereses agrícolas, sino los comercia-les. Si consultais á la Cámara de Comercio de Burdeos, cuya autoridad es por lo menos igual á la de Carcassone, ciertamente que la respuesta sería muy distinta.

Pero no es en este terreno donde se pue-den discutir útilmente las graves cuestiones de que hablais en vuestra carta. Es preciso siempre preocuparse del interés general y vos pareceis considerar como interés ge-neral el particular de los viticultores.

«Sería pueril, en efecto, pretender que la Francia entera no produce más que vino y ocioso afirmar que toda Francia consume. ¿Cuántos departamentos, hasta en el Medio-día, son exclusivamente vitícolas? ¿Creeis que todo debe ser sacrificado á esos depar-tamentos? No es bueno que en virtud de la agitación con que se mueven los represen-tantes de esa región, la Francia entera sea sacrificada y queden desatendidos todos los demás intereses.

Se han aumentado los derechos impues-tos sobre los vinos españoles. La ley de 11 de Enero de 1892 no ha cumplido, según decís, el objeto que se habían propuesto sus autores. Esta es una verdad incontestable: si no temiera que la discusión se desviase, afirmaríais que todos los derechos prohibiti-vos han tenido siempre la misma suerte. Pe-ro entremes en el estudio de este caso par-ticular. Los vinos no se están vendiendo más caros que anteriormente. Atribuis esto á los vinos de España que son importados aquí en gran cantidad. Tendría curiosidad de conocer acerca de esto las cifras exactas. España—decís—ha exportado para Fran-cia en los años 1891 y 1892, quince millo-nes de hectólitros, ó sea siete millones y medio por cada uno de los dos años; pero olvidais que las nuevas tarifas datan de 1892 y que no podeis contar las mercancías exportadas de España bajo el régimen de las antiguas tarifas. Lo que sería preciso conocer es la cantidad exportada desde que se aplicó la ley de 11 de Enero de 1892. Di-vidís por mitad las exportaciones de los dos años y esto no es rigurosamente exacto: si de esos quince millones, doce han sido im-portados en nuestro país pagando los anti-guos derechos, vuestro argumento nada de-muestra.

«La administración de aduanas acaba de publicar, para los cuatro primeros meses del año corriente, el volumen que consagra cada mes á la estadística de nuestros cam-bios con el exterior. Y comparando sus ci-fras con las del año 1891, encuentro lo su-ficiente para responder á vuestras afirma-ciones.

Para la alimentación, las importacio-nes, que eran en 1891, de 128.284.000 francos, han bajado en 1892 á 111.262.000 francos y en 1893 á 83.481.000 francos; y no se trata más que de las importaciones del mes de Abril de esos tres años. Debe-mos también notar que las exportaciones, francesas, que ascendían á 75.317.000 fran-cos en Abril de 1892, han bajado en Abril del 93 á 73.970.000 francos.

Comparando los cuatro primeros meses del año corriente con los del precedente, vemos á España bajar desde 156.505.000 francos á 99.247.000 y las exportaciones, francesas en España, que eran por valor de 52.961.000 en 1879 han disminuido hasta 37.327.000 francos en 1893.

«Llamais á esto progreso, sobre todo cal-culando, como debe hacerse, que las impor-taciones pueden ser una fuente de benefi-cio? Vos mismo lo indicais cuando, al ha-blar de los negociantes de Burdeos, mani-festais que, mezclando los vinos franceses á los traídos de España los venden en la América del Sur. He aquí dos clases de be-néficio: desde luego el que se realiza sobre la venta del vino español, es exclusivamen-te para el negociante; el segundo beneficio, que se reparte entre los negociantes y los

productores, proviene de la venta de un 50 por 100 de vino francés.

Reconocéis que los pequeños vinos fran-ceses no tienen bastantes grados alcohóli-cos para ser vendidos en América, y que los negociantes están obligados á robuste-cerlos por la adición de vinos españoles. Para esto hallais dos remedios: consiste el primero en plantar los ribazos ó frescales; esto no puede producir resultados hasta pa-sados algunos años, Mientras tanto, propo-neis á los que se sirven de vinos españoles que adquieran caldos del Mediodía de Fran-cia, cuya calidad llena las exigencias del comercio y reemplaza á los españoles en buenas condiciones. Tendría curiosidad de saber dónde y á qué precio se puede adqui-rir vino como el español en el Mediodía y aún en el Rosellón.»

Por los párrafos que hemos traducido y de cuya exactitud respondemos, com-prenderán nuestros lectores la ineludi-ble necesidad que sienten los producto-res franceses de que cese el actual es-tado de cosas y nuestras relaciones co-merciales, tan útiles á las dos naciones, les permitan proveerse de vinos ricos en alcohol con cuyo auxilio puedan en-cabezar sus caldos débiles.

Recordamos haberlo dicho antes y ahora lo repetimos: el ultraproteccio-nismo francés causará la ruina de esa República si en plazo breve no cam-bian las corrientes egoistas de unos po-cos productores de especialidades vini-colas que arruinan por completo á los demás negociantes franceses.

Confiamos en que la campaña inicia-da por los perjudicados, que son los más, hará cesar la triste situación del co-mercio entre España y Francia.

### Valiosa ayuda

Dice el ilustrado colega *El Diario de Bilbao*:

«Copiamos de nuestro estimado compa-ñero *El Noticiero Bilbaino*:

«Ya comprenderán nuestros apreciables colegas *La Unión Vasco-Navarra* y *El Dia-rio de Bilbao* que, al preguntar nosotros por qué la patriótica idea expuesta por nuestro querido amigo el señor Yrayoz en *EL LIBERAL NAVARRO* no ha de verse reali-zada, haciéndola extensiva á todo el país vasco-navarro; ya supondrán, decimos, que no nos habíamos olvidado del símbolo de nuestras gloriosas instituciones; ¿quién se olvida de él? Pero eso no quita para que deseemos la creación del monumento á que el señor Yrayoz se refería y que pudiera levantarse en las más populosas poblacio-nes del país vascongado.

*La Unión Vasco-Navarra* al ocuparse en este patriótico asunto, propone que el día 31 de Julio de cada año, fecha memorable para todo amante hijo de este ilustre solar se instituya la *Fiesta de los Fueros*, que de-bería celebrarse en Guernica y á donde asistiríamos todos para estrechar los lazos de unión y fortalecer más y más el espíritu fuerista del país.

Con toda nuestra alma nos adherimos nosotros á tan patriótica idea, á la cual de-ben dar impulso las respetables personas que últimamente ostentaron la representa-ción foral del Señorío.»

Nos parece loable el pensamiento de de-dicar ese recuerdo á nuestras antiguas tra-diciones, y lo apoyaremos si se inicia en el terreno de la práctica, con nuestras humil-des fuerzas.»

Por nuestra parte agradecemos de todo corazón esas cariñosas manifestaciones de nuestros hermanos de las Vascongadas, y prometemos hacer cuanto nos sea posible para que el hermoso pensamiento tenga pronto cumplida realización.

### CARTA de MADRID

13 de Junio de 1893.

Sr. Director de *EL LIBERAL NAVARRO*.

Muy señor mio: Es propio de nuestro ca-rácter meridional juzgarlo todo en sus primeras manifestaciones y apreciarlo en sus detalles que, á nuestro entender, envuelvan un grave peligro para los intereses del lugar en que vivamos ó pueda afectar, siquie-ra sea de un modo indirecto, lo que por costumbre estemos concediendo respetuosa tolerancia.

Todo se nos vuelve repetir una y cien veces las palabras *progreso, adelanto, mora-lidad y justicia*, y si bien la mayoría com-prendemos el alcance de cada una de ellas, no siempre las sabemos aplicar en los ca-sos necesarios, y trocando nuestros senti-

dos solemos llamar adelanto y progreso, á lo que solo es torpe tradicionalismo, encon-tramos justa una arbitrariedad, que aunque sancionada por los años no por eso deja de ser más ilegal, y apreciamos como la cosa más moral del mundo por el solo hecho de ser muy corriente el soborno de cualquier funcionario público, siempre que nos saque de un atolladero ó nos proporcione una po-sitiva ganancia en perjuicio de tercero.

Esta elasticidad de criterio, sobre que acaba casi siempre por perjudicarnos ha-ciéndonos esclavos del mismo error que de-fendemos, nos conduce muy frecuentemente al terreno del ridículo, cuando no al de el desprecio absoluto que de nosotros hacen los países extranjeros, pues no á otra cosa damos lugar con tan excesiva impresiona-bilidad y ninguna reflexión para investigar detenidamente aquellas cuestiones que pue-dan lastimarnos ó beneficiarnos. Nuestro primer impulso siempre que de algun pro-yecto se trata, es rechazarlo como absurdo, no bien enunciado y aunque se encuentre en el primer período de gestación. ¿Qué otra cosa ha sucedido con los proyectos admi-nistrativos del actual ministro de Ultramar? Cinco minutos despues de llegar á la Haba-na las primeras noticias extraoficiales, pue-to que á ojo de buen cubero, las enviaron diferentes corresponsales, empiezan las pro-testas y hasta los preparativos necesarios para el inmediato planteamiento de un ver-dadero conflicto. Los políticos de aquel país se dividen en dos bandos, y ambos, sin co-nocer en toda su extensión las reformas proyectadas por el señor Maura, aplaude el uno al ministro y el otro le censura y em-pieza á dirigir á sus diputados despachos cablegráficos, verdaderamente dictatoriales, dando órdenes y amenazando hasta con el completo retraimiento si las reformas llegan á convertirse en leyes. Los representantes antillanos se alarman y confabulan y hasta todo un señor subsecretario presenta la di-misión para poder atacar más de frente las indicadas reformas.

Pasan algunas horas, se envían á nues-tras posesiones noticias y completos deta-lles, pero de un modo oficial, y ¿qué sucede entónces? reaparece de nuevo la impresio-nabilidad; la reacción se produce en todos ó casi todos los ánimos y los mismos que se dieron prisa á protestar se apresuran ahora á felicitar al ministro por el es-píritu de sus reformas, deduciéndose de es-to no solo la escasa reflexión que informa todos nuestros actos, sino lo dados que so-mos á toda clase de sugerencias que nos priva del propio criterio, dando lugar á una serie no interrumpida de *planchas* y á que acabemos por no saber qué es lo que nos conviene.

Y no se diga que son unos pocos los que adolecen de tal defecto, no; somos todos. Pase porque en las Antillas se alarmaron antes de tiempo, debido á lo incompleto de las noticias que recibieran y al error que las mismas pudieran encerrar; pero qué disculpa cabe á los representantes de aquel país que desde el primer momento conocían los más importantes detalles del proyecto del señor Maura? Y una de dos, ó los dipu-tados y senadores que han elevado sus pro-testas estaban seguros de lo que hacían y deben seguir protestando, piensen lo que quieran sus electores, ó lo han hecho por seguir instrucciones recibidas de los comi-tés antillanos. En el primer caso queda palmariamente demostrada la disparidad de criterios entre representantes y representa-dos, y en el segundo quedan á una altura deplorable las propias iniciativas de dipu-tados y senadoras que ponen su criterio merced de las volubles opiniones de los elec-tores.

De ambos modos, y elijase la que más agrade, queda terminantemente demostra-do que nuestra ligereza en emitir juicios y corregirlos á cada paso, se constituye en factor importantísimo, cuyos resultados de-plorables tocamos en el trascurso de la vida y de los que somos responsables únicos.

Este defecto capitalísimo, unido al no menor de conocerlo todo y atrevernos á todo, nos coloca en situación tan precaria, y de seguir así, acabará por aniquilarnos to-talmente, sin que de nada sirva ni nuestro ficticio talento, ni la inmensa cantidad de presunción que poseemos en su grado máximo.

Si llegase el triste día de perder la patria para siempre, no seríamos víctima de la traición ó desgracia, no; lo seríamos de nuestra tontería de creernos todos sabios y capaces cada uno para gobernar, un mun-do cien veces mayor que el nuestro, sin comprender que, no solo no podemos go-bernar, sino que somos refractarios á que nos gobierne nadie.

### Crónica

El médico del primer batallón del regimien-

to de Cantabria que en la actualidad se en-cuentra en Tudela, ha sido destinado al bata-llón de cazadores de la Patria que marcha á Puerto-Rico.

En Córtes ha sido detenido por la guardia civil el soldado desertor del regimiento de ca-ballería del Rey, Anastasio Buñuel y Navas-cués.

Vacantes:

La titular de farmacia de Miranda de Arga, dotada con mil pesetas anuales por la asisten-cia de sesenta familias pobres. El agraciado puede celebrar contratos con las familias aco-modadas.

— Los destinos de secretario y suplente del Juzgado municipal de la villa de Obanos, los cuales han de proveerse con arreglo á lo dis-puesto en la ley orgánica del Poder judicial y el reglamento de 10 de Abril de 1871.

— La plaza de secretario del Juzgado muni-cipal de Dicastillo, que se proveerá en las mis-mas condiciones que las anteriores.

— Hoy se han registrado en el Juzgado muni-cipal tres nacimientos, uno de ellos ilegítimo, tres defunciones y dos matrimonios.

— En la Coruña siguen en igual estado las co-sas y la policía vigila mucho á los individuos de la Junta de defensa.

— En los principales pueblos de la provincia se han constituido Juntas municipales de de-fensa.

— Ha circulado una alocución aceptando el re-to lanzado por el Gobierno, y la cual termina diciendo á los gallegos que se organicen para defenderse, y gritando viva la pequeña patria.

— Como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, se ha es-tablecido un servicio diario de carruajes desde esta capital á los baños de Tiermas y Jaca, el cual se prolongará hasta Panticosa desde los primeros días del mes de Julio.

— Lo celebramos por la gran utilidad que al público ha de proporcionar el viaje en las con-diciones que lo hace esta empresa.

— Hoy ha llegado á Pamplona la compañía de artillería perteneciente al 5.º batallón de á pié que se hallaba destacada en Jaca.

— El paseo de los jardines suele estar muy concurrido todos los días al oscurecer. Se echa de menos la luz de las lámparas de arco, pues en las primeras horas de la noche las incan-descentes despiden poca luz para poder admi-rar las caras bonitas de las que por la Taconera se pasean.

— *El Nervión* publica el siguiente telegrama: «El señor Los-Arcos ha conferenciado con los señores Sagasta y Mellado, tratando con respecto á la cuestión económica de Navarra.

— El señor Los-Arcos ha mantenido que la única forma de conjurar el conflicto es el su-primir el párrafo primero del proyecto de ley de los Presupuestos.»

— El conocido banquero don Ivo Bosch ha ad-quirido la propiedad del periódico posibilista de Madrid *El Globo*.

— En el número de anteayer decíamos lo si-guiente:

«Entre las trece casas industriales que han hecho proposiciones para instalar la luz eléc-trica en Estella, la sociedad electricista ha op-tado por la del señor ingeniero Mr. Adolphe Favereau, domiciliado en Madrid y que es el que ofrece más ventajas.

— El material que emplee para esta instalacio-n será de lo más moderno, habiendo recibido 7.000 pesetas de la sociedad como primer pla-zo de las 32.000 que han de entregarsele.»

— Se nos ocurre preguntar: ¿quién será la per-sona que con suficientes conocimientos técni-cos ha podido apreciar las mayores ventajas del proyecto aprobado?

— El ministro de la Guerra ha dispuesto que los mozos comprendidos en el alistamiento anual, pueden ingresar como voluntarios en los cuerpos y secciones armadas del ejército, desde el día 1.º de Enero al 30 de Noviembre del año en que hayan de ser sorteados.

— Escriben de Baeza diciendo que estos últi-mos días ha toreado en la plaza de aquel im-portante pueblo andaluz un joven, casi un niño, llamado Francisco Gonzalez Molina, so-brino del famoso exmatador de toros *Lagar-tijo*.

— A lo que parece el joven Molina tiene apti-tudes excepcionales para el arriesgado ofi-cio que tanto elevó á su tío, distinguiéndose par-ticularmente por la manera de correr los no-villos que torea, que hace recordar la inapre-ciable maestría del famoso peon Juan y en la suerte de banderillas que practica con suma elegancia.

— Ochenta diputados de provincias interesa-das en la producción vinícola y de alcoholes de uva se reunieron ayer en el Congreso.

— Se discutió mucho y se nombró una comi-sión que estudie el problema.

— El 18 de Febrero verificóse en Rouen el tras-

lado de una construcción, espectáculo acaso nuevo en nuestra vieja Europa.

Tratabase de un gran cobertizo, compuesto de doce armaduras *Polonceau*, de madera y hierro, sostenidas por pilas de ladrillo, y formando once tramos de 4,50 metros cada uno, con un peso total de 150.000 kilogramos.

Sentados ya los cimientos sobre que había de apoyarse la construcción ambulante, se instaló una vía férrea debajo de cada línea de pilares, y en ella se introdujo una plataforma que se montó más tarde sobre dos ejes con sus correspondientes ruedas.

Se trabaron los pilares a las plataformas que pocas horas tenían que sostenerlos y se alzaron éstas por medio de una cremallera; sujetáronse a los dos ejes y se trabaron y unieron los pilares entre sí al objeto de formar un todo invariable.

Hecho esto, solo bastó con doce hombres para verificar la tracción del cobertizo, que fué pasando uno por uno por todos los puntos de descenso colocados a medio metro de distancia uno de otro.

Los americanos, a quienes debemos principalmente estas novedades, no se contentan ya con tan poco.

Relata el periódico inglés *Engincer* el traslado de una construcción de dos pisos, de albanilería, desde el sitio en que estaba enclavada, a 12 metros al N. y 27 metros al O., y la cual, en su nuevo emplazamiento, ha sido completada con una planta baja y un piso superior, con lo que ha quedado desconocida.

Dice un periódico de Madrid que con brillantes resultados se verificaron ayer tarde en la Castellana las pruebas de un aparato inventado por el farmacéutico de Albacete don Andrés Picazo Soriano, con objeto de evitar desgracias cuando se desbocan los caballos de un carruaje.

El mecanismo consiste en varios muelles que sujetan al coche los tirantes de los caballos, y por medio de una llave que el cochero lleva en el pescante los animales son desenganchados en el acto y prosiguen su carrera mientras el vehículo se detiene a los pocos pasos por medio de un torno sin que se produzca la menor sacudida en el vehículo.

Las pruebas hechas el lunes con gran éxito fueron presenciadas por numerosas personas, y el inventor recibió muchas felicitaciones.

Este obsequio después a los representantes de la prensa y a varios amigos, con un opulento banquete.

He aquí algunas informaciones que *Le Figaro* publica en una carta que ha recibido de la India respecto a la vacuna anticolérica. La carta es del Dr. Haffkine, fechada en Agra el 17 de Mayo.

En este momento—dice la carta—el número de personas inculadas rebasa el 2.000, y el movimiento es siempre creciente. Exponiéndose familias indígenas y colonos ingleses vienen a ofrecerse a la geringa del doctor Haffkine. El bacteriólogo ruso, no pudiendo con tanto cliente, ha pedido los auxilios de su compatriota y colaborador en el Instituto Pasteur, el doctor Tamamchhof, de Tiflis. Este debió llegar a la India en los últimos días del mes pasado.

M. Haffkine, que hasta hoy había operado exclusivamente en las provincias del N. O., Agra, Luknoir, Allahabad y Ithansi, se dispone a partir para la frontera afgana, en donde ha sido llamado por los médicos oficiales locales.

Mencionemos aún que el doctor Haffkine alaba la manera cómo el doctor Milward, el sábio jefe de las tropas estacionadas en Agra, ha querido contribuir al éxito de la obra emprendida. La señora Milward ha sido la primera mujer inculada en los dominios de la reina de las Indias.

Hoy el cólera puede presentarse en Agra; hay en la ciudad 2.000 personas para atestiguar de una manera definitiva, la profilaxis del cólera.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno ob. y dr.  
SANTO DE MAÑANA.—Santos Vito, Modesto y Crescencia mrs.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son de San Basilio ob. confesor y dr.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual.  
En San Saturnino.—Cuarenta horas; se expondrá S. D. M. a las seis y media y se reservará a las ocho y media rezándose a continuación el santo rosario.  
En Santo Domingo.—A las ocho de la noche los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 12'0.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 720'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 140

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 15  
Jefe de día.—Comandante de Constitución don Manuel Canalejo.  
Parada.—América 8.º turno.  
Hospital y provisiones.—Constitución 8.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De diario.

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 1040 kilogramos 500 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 293 500 respectivamente; 7 carneros con 132 kilos y 400 gramos; ovejas 25 con 331 kilogramos y 700 gramos y 24 corderos con 253 y 300.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO  
DE EL LIBERAL NAVARRO

Alas siete de la tarde, hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 13 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	93
Id. id. fin corriente.	93
Id. id. id. próximo.	93
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	93
Acciones del Banco de España.	93
Deuda amortizable al 4%.	93
Compañía arrendataria de Tabacos.	93
Billetes de Cuba (1886).	93
Id. id. (1890) liberadas.	93
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	93
3% francés.	93
5 por 100 italiano.	93
Robinson.	93
4 por 100 turco.	93
Acciones de Riotinto.	93
Ferrocarriles andaluces.	93
Idem Nortes.	93
Renta portuguesa.	93
Ferrocarriles Alicante.	93
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris, a la vista.	93
Londres, a la vista.	93

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.  
Paris.—Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

**Anuncios preferentes**

**Para**

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en  
**LA GRAN BRETAÑA**

Mayor 14, Pamplona

Venta a plazos todas combinaciones

**Agente**

Se necesita para la representación en Pamplona de una importante compañía de seguros sobre la vida y contra incendios.  
Dirigirse de nueve a una a la fonda LA PERLA, cuarto número 25. 1-2

**Servicio de coches**

Queda establecido un servicio diario de coches de Pamplona a los baños de Tíermas y a Jaca y viceversa el cual se prolongará hasta Panticosa desde primero de Julio próximo.

**FORMA EN QUE SE EFECTUA EL VIAJE**

Sale de Pamplona de la plaza del Castillo número 25 a las seis de la mañana, llega a Tíermas sobre las doce, donde se detiene una hora para comer y seguidamente continúa para Jaca donde llega de seis a siete de la tarde. Los viajeros que vayan a Panticosa harán noche en Jaca y al día siguiente continuarán su viaje llegando al Establecimiento de once a doce de la mañana. Precios módicos; de Pamplona a Panticosa 25 ó 30 pesetas a lo sumo: para más detalles ó pedidos de asientos con anticipación pueden dirigirse al Administrador de los coches de Jaca.—Pamplona. 1-10

**Coches de venta**

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas formas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores.  
En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas. 12-20

**Vestidos hechos para niñas**

Se acaba de recibir un abundante surtido, de batista, lana y cachemir, bordados.  
Trajes de lanilla y de hilo para niños desde uno a diez y seis años.  
Gran surtido de sombreros de paja, capelinas de encaje, y pastoras de paja de Italia é infinidad de artículos de última novedad.  
Comercio de Norberta Sagaseta  
1 PLAZA CONSISTORIAL 1  
9-15

**Regimiento Dragones de Numancia**

11.º de Caballería

Teniendo que enagenar veintidos caballos que al expreso cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir a la subasta que el día 23 del actual a las diez de su mañana, ha de tener lugar en el patio del cuartel que ocupa el regimiento.

Pmplona 13 Junio 1893.—El comandante mayor, *Cesáreo Caravaca.* 2-5

**Baños y duchas**

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los días desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza. 4-10

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.  
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.  
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**"La Bodega"**

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.  
id. superior seco de Borja.  
id. id. abocado id.  
id. viejos secos del país  
id. moscatel. ) De don Camilo Cas-  
id. rancio seco. ) tilla de Corella.  
id. id. dulce. )

**AGUARDIENTES**

Vinagre de puro vino.

**GASEOSAS**

**CERVEZAS**

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)  
PRECIOS ECONOMICOS

Nota. Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nueva, frente a las Escuelas

**Perfumería y juguetería**

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el naúfelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas deambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.  
Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

**Servicio de carruajes**

**PRECIOS**

Para viajes	Kilo- metros	LANDÓS	
		Pesetas	Pesetas
EN UN DIA	De 1 a 10	Conven- cional	Conven- cional
id. id. id.	De 10 a 15	15	17,50
id. id. id.	De 15 a 20	17,50	20
id. id. id.	De 20 a 25	20	22,50
id. id. id.	De 25 a 30	22,50	25
EN DOS DIAS	De 30 a 35	40	45
id. id. id.	De 35 a 40	45	50
id. id. id.	De 40 a 50	50	55
id. id. id.	De 50 a 60	60	65
Para el cementerio.		4	5
Id. para la estación.		4	5
Id. para paseos.		6	8
Bodas, bautizos y visitas.		5	
Teatro.		8	

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

**ADMINISTRACIONES**

ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.  
Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.  
Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

**Tarjetas al minuto**

100 por 1'50 pesetas

Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda  
CASIANO DIAZ  
17 ZAPATERIA 17.—PAMPLONA

**Traslado por mejora de local**

Acaba de verificarlo la Academia y Colegio de niños del S. C. de Jesús, de la Pellegería a la calle Nueva número 24 piso 1.º, donde se enseñan a los niños las mismas asignaturas y a los adultos, más la reforma de letra, contabilidad mercantil y teneduría de libros por todos los sistemas en un reducido número de lecciones y preparación para carreras especiales. Al colegio se admiten niños externos, medio pensionistas é internos a precios muy arreglados.

Academia y Colegio del S. C. de Jesús  
NUEVA 24-1.º—PAMPLONA

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.  
Se vende en esta Administración.

**Venta de fincas**

En el lugar de Errazu (Baztan) se venden en remate público extrajudicial la casa y caserío de Dorremocca con todo su agregado de bienes rústicos.

La casa y caserío de Chisperría con su pertenecido de bienes de todas clases.

Dos prados y una pieza en el paraje de Utsalea. Todas estas fincas están tasadas en 20.500 pesetas y producen de renta en el día 828 pesetas que resulta un interés ánuo del 4 por ciento y pico, y la titulación se halla corriente.

El remate se verificará en un solo lote por el precio de la tasación el día 20 de Junio próximo viniendo en Arizcon, en la notaría de don Juan L. Iturralde, bajo las condiciones que obrarán en ella para el que guste enterarse. 2-3 (a)

**¿Es V. Fotógrafo?**

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |  |
|---|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tira de pruebas positivas.  |
| 1 Objetivo de 40 mm.  | 1 Embudo.                                    |
| 1 Chassis con cristal despedido para la mira.   | 2 Agitadores.                                |
| 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.  | 1 Caja papel sensibilizado.                  |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro.   | 1 Paquete papel litros.                      |
| 2 Cubetas.  | 2 Paquetes papel de colores.                 |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.  | 3 Hojas sulfato de hierro.                   |
|   | 1 Frasco sulfato de hierro.                  |
|   | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.           |
|   | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                   |
|   | 1 Frasco baño viraje.                        |
|   | 1 Tripode de campana.                        |
|   | 1 Instrucción muy detallada.                 |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,  
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

**TÁLOGO ILUSTRADO**

**A los padres de familia**

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 17, 2.º derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
DE PARIS

no tubeean en purgasa, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

El único remedio contra la pérdida de fuerzas, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el Hierro. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El Hierro Bravais reúne absolutamente todas estas cualidades.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**GRAN HOTEL de PARIS PARIS.** 38, Faubourg Montmartre  
al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: **GRAN HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**LA MUTUAL LIFE**

Compañía de seguros sobre la vida  
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR, SRES. VICENTE FERRER Y C. BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
*TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE*  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**NEURALGIAS**

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C<sup>ia</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARÍS

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS — CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las

**CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España Per mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris